

DECRETO N° 387/2021

VISTO:

La nota ingresada bajo N° 16.991 por parte del Sr. Agustín SPINA FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.814.255, solicitando colaboración económica para participar de la 1° Exposición de los Mejores Reproductores Ovinos del país, en la Sociedad Rural Argentina de Palermo – Capital Federal;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Agustín SPINA FERNANDEZ, tiene un emprendimiento en nuestra localidad de lechería y elaboración de quesos ovinos en nuestra localidad y su pedido consta de apoyo económico para solventar gastos de traslados y/o estadía;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, considera de gran importancia promover las actividades productivas colaborando con proyectos que alienten a los emprendedores de nuestro pueblo;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Doce mil trescientos cincuenta y nueve con ochenta y tres centavos (\$ 12.359,83.-) al Sr. Agustín SPINA FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.814.255, para solventar gastos de traslados necesarios para participar de la 1° Exposición de los Mejores Reproductores Ovinos del país, en la Sociedad Rural Argentina de Palermo – Capital Federal.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 24 de noviembre de 2021

DECRETO N° 387/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal